

CERTIFICADO N° 297 /

MAT.: entidad técnica del Programa "Transferencia Fortalecimiento ferias y mercados"

ACUERDO N° 17- 06

PUERTO MONTT, 08 de septiembre de 2022

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°17 celebrada el día miércoles 07 de septiembre de 2022, en dependencias de la Sala del Concejo Municipal de Puerto Varas, de la ciudad y comuna de Puerto Varas.

VISTO:

El Informe de la Comisión Provincial Chiloé del Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria, en atención a la exposición de la Jefa de la División Fomento Productivo del Gobierno Regional de Los Lagos.

De acuerdo al certificado de acuerdo N°253 de fecha 22 de julio de 2022 del Consejo Regional de Los Lagos, que aprueba Programa "Fortalecimiento ferias y mercados".

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, que FUDEA sea la entidad técnica del Programa "Transferencia Fortalecimiento ferias y mercados" código IDI 40045158-0.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARÍA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MAO/MAO

Distribución:

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Jefe División Fomento Productivo GORE Los Lagos
- Archivo CORE